

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

### 18ª. REUNIÓN ORDINARIA

Martes 12 de diciembre, a las 16:00 horas,

En el Salón 3, ubicado en el edificio "I", de los Centros de Estudio.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
5. **DICTÁMENES POSITIVOS DE INICIATIVAS:**
  1. **Con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 16 bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**  
En materia de hostigamiento y Acoso Sexual.
  2. **Con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 38 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**  
En materia de Derechos Humanos de las mujeres.
  3. **Con Proyecto de Decreto que reforman las fracciones XI y XII, adicionando las fracciones XIII y XIV, al artículo 36; se adiciona al Título Tercero, Capítulo Tercero la Sección Décima Bis. Del Poder Judicial de la Federación y el artículo 48 bis, así como la Décima Ter. Del Poder Legislativo Federal y el artículo 48 ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

En materia de incorporar a los Poderes Legislativos y Judicial, respectivamente, como integrantes del Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

#### **4. Con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción V al artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Con el objetivo de que se reubique temporalmente al agresor, cuando estén en el mismo centro de trabajo o área, que la víctima.

#### **6. DICTÁMENES POSITIVOS DE PUNTOS DE ACUERDO:**

1. Con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Congreso del Estado de Quintana Roo, a expedir las disposiciones legales necesarias, a fin de instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y la Equidad de Género, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres.
2. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, creé un programa del fomento al respeto y a la no violencia a las mujeres.
3. Con Punto de Acuerdo relativo a la implementación de una estrategia integral para erradicar la discriminación contra estudiantes embarazadas.
4. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Fiscalías Generales de las Entidades Federativas u Homologas, a garantizar la aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales, periciales y judiciales, en delitos cometidos en contra de mujeres, así como a aplicar medidas de seguridad adicionales para que las mujeres ejerzan su derecho al libre tránsito de manera segura en el uso del transporte público, con el objeto de garantizar a su derecho a una vida libre de violencia.
5. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas para que homologuen sus protocolos de investigación

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ministerial, pericial y policial con perspectiva de género, para los delitos de violencia sexual.

6. Con Punto de Acuerdo relativo a la implementación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres debido al alarmante aumento de feminicidios en el Estado de Nuevo León.
7. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Puebla a efecto de que en el caso de feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realicen todas las diligencias con perspectiva de género, se lleve a cabo la reparación integral del daño a sus familiares y se garantice la no repetición de estos delitos; así como exhortar a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas, especialmente aquellas que cuenten con la declaratoria de alerta de violencia de género, a efecto de que implementen las medidas necesarias, con la finalidad de garantizar la seguridad de mujeres y niñas que utilizan los servicios de transporte público y privado.
8. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que investigue urgentemente el feminicidio del estudiante de la preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas Cinthia Nayeli Vázquez.
9. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas instancias gubernamentales a atender la denuncia de violaciones de derechos humanos cometidos en contra de la ciudadana y activista Yndira Sandoval Sánchez.

### **7. OPINION EN SENTIDO POSITIVO**

Con respecto del proyecto de Decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.

- 7 Asuntos generales;
- 8 Clausura y convocatoria a la Reunión de Junta Directiva.